



**CONCEDE BECA DE AYUDA
ECONOMICA**

SANTIAGO, 004748 . 11.07.19.

VISTOS:

Las atribuciones que me delegan el DFL Nro 149 de 1981 del Ministerio de Educación y las Resoluciones Nro 841 de 1988, la Resolución Nro 100 de 2003 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de ayuda económica al estudiante de Magister en Historia que se indica, por su participación como ponente en las XVII Jornadaa interesuelas /Departamento de Historia, su trabajo se denomina: "Revistas culturales y redes intelectuales en la Universidad Técnica del Estado de Chile 1961-1976". Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Catamarca, Argentina.

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
SIMON TIMICHELE GONZALEZ MONARDE	[REDACTED]	01-08-2019 - 31-08-2019	150,000	Global	150,000

2.- El gasto de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 058
Item presupuestario G322
Carrera 22016

ANOTESE Y COMUNIQUESE

CRISTINA MOYANO BARAHONA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.




FIRMA

**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

CMB/gpy
IP 82374
ID 4752

- 1. Facultad de Humanidades
- 1. Departamento de Historia
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Departamento de Finanzas (Módulo AP)